INFORME DE CIERRE CONTRACTUAL
Fecha: Marzo 20 de 2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 385 DE 2020

En calidad de supervisor del Convenio Interadministrativo No. DPS-385-2020 designado por funciones propias del cargo y de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02387 del 04 de agosto de 2017. Me permito solicitar a la Subdirección de Contratación el siguiente Trámite.

I. TRÁMITE SOLICITADO CON EL INFORME

A.	**Liquidación del Contrato o Convenio sometido al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (EGCAP)**, de conformidad lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el Título II de la Resolución No. 02387 del 04 de agosto de 2017	
B.	**Acta de Finalización o Liquidación del Contrato o Convenio sometido al régimen de Derecho Privado u otros Régimen exceptivo al EGCAP**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015, las cláusulas del Contrato o Convenio, la demás normas vigentes a la fecha de la suscripción del mismo, y lo dispuesto en el Título III de la Resolución No. 02387 del 04 de agosto de 2017	
C.	**Cierre del Expediente del Contrato o Convenio** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015, las cláusulas del Contrato o Convenio, la demás normas vigentes a la fecha de la suscripción del mismo, y lo dispuesto en los Título II y III de la Resolución No. 02387 del 04 de agosto de 2017	X

II. FUENTE DE FINANCIACIÓN

A.	**PRESUPUESTO PROSPERIDAD SOCIAL**	**N/A**
B.	**PRESUPUESTO FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ – FIP**	**N/A**
C.	**OTRAS FUENTES**	**N/A**
	Cuál?	**N/A**

III. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

1. Número de Contrato o Convenio: 385-DPS-2020
2. Partes del Contrato o Convenio: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL y MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
3. Objeto del Contrato o Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas en el MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
4. Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio: 05052020.
5. Fecha de inicio de Ejecución: 05052020.
6. Plazo final de Ejecución: 31012024

7. Suspensiones: NO SE APLICARON
8. Supervisor que presenta el informe de Cierre: NAIDU HURTADO ROBLES. Gerente Regional
9. Supervisores anteriores y periodos y actos de designación de supervisión: LYDA YANETH QUEVEDO MELO del 05052020 hasta 03032021, MARTHA MONROY GARCIA desde 04032021 hasta 03062021, LINA PATRICIA PARRA PEREZ desde 04062021 hasta 24102022, BETTY CAROLINA RAMIREZ OSPINO desde 25102022 hasta 20112022, SANDRA YULEDT SANCHEZ CAMPOS desde 21112022 hasta 31012024, todos designados por funciones propias del cargo.
10. Dependencia ejecutora o responsable: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS
11. Proyectos ejecutados con los recursos asignados al convenio o contrato con interventoría o supervisión contratada por Prosperidad Social: N/A

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO.

No aplica por tratarse de un convenio de cooperación sin compromiso presupuestal de las partes

V. MODIFICACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

No se realizó ninguna modificación durante el periodo de ejecución del Convenio Interadministrativo

VI. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	¿LAS OBLIGACIONES FUERON EJECUTADAS DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO O CONVENIO? (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	¿LAS ACTIVIDADES O PRODUCTOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FUERON RECIBIDAS/CUMPLIDAS A SATISFACCIÓN? (SI/NO)
1. Garantizar la vinculación permanente del (los) enlace(s) municipal(es) y los apoyos para el programa Familias en Acción, , el responsable del componente de Bienestar Comunitario, el enlace indígena (en los caso que aplique), y de apoyo al esquema de compensación del IVA y equipo de apoyo requerido a los programas de la Dirección Trasferencias Monetarias Condicionadas.	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI

2.Responder por los materiales, soportes, formularios, bases de datos y demás documentos que le sean entregados para su custodia y manejo tanto de los participantes como los relacionados con el ciclo operativo de los programas, de acuerdo con el Decreto 103 de 2015 capítulo IV. Firmar los acuerdos de confidencialidad emitidos por PROSPERIDAD SOCIAL y exigir al recurso humano con el que cuente para el desarrollo de la operación, la firma de un documento	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
3 Asegurar los recursos físicos y tecnológicos adecuados para la operación del programa FeA de la DTMC (EM, EI , Equipos de Apoyo). Disponer de un espacio físico adecuado garantizando, el espacio para atención al público y punto de Información del programa (mobiliario, iluminación, distribución y ventilación). Equipos de Cómputo, Impresora, Escáner, Internet, de acuerdo con el modelo la guía operativa de gestión y las características mínimas establecidas por los Programas de la DTMC . Garantizar los equipos o demás requerimientos necesarios para apoyar el proceso de inscripciones al programa Familias en Acción en territorio, etapa II (2022).	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI

* Verificar pertinencia de la Contingencia COVID19 procesos Virtuales - Semipresencial, presencial (con medidas de bioseguridad).			
4. Facilitar la participación de los enlaces municipales de los programas Familias en Acción y Jóvenes en acción, y/o enlace indígena, y/o equipos de apoyo, y apoyos de bienestar comunitario y Esquema de compensación del IVA en los encuentros de actualización, instrucción e información sobre los procesos operativos y de bienestar comunitario convocados en el marco de la implementación de los programas DTMC.	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
5. Garantizar los recursos presupuestales necesarios para la operación de los Programas DTMC incluidos: Actividades de fortalecimiento operativo del programa FeA. Actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida y Gestión de oportunidades del programa Jóvenes en Acción. Actividades del componente de Bienestar Comunitario, gastos de funcionamiento: Viáticos y gastos de viaje, papelería, honorarios, salarios, transporte de madres líderes para eventos de intercambio de los programa, etc.)	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI

6. Educación y Salud. Realizar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia.	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
7.Desarrollar las acciones de oferta complementaria promovidas y aprobadas por el Nivel- Nacional y Regional de la DTMC y gestionar e implementar con las instituciones del municipio acciones de ofertas local en atención a las necesidades y problemáticas identificadas en el municipio; de acuerdo con lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los lineamientos remitidos por el nivel nacional para la vigencia	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
8. Gestionar y socializar alianzas de cooperación y/o complementariedad (Ruta de empleabilidad y emprendimiento, planes de desarrollo municipal, la política pública de Juventud municipal) para los participantes del programa Jóvenes en Acción	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI

9.Realizar las actividades de difusión, alistamiento, convocatoria y ejecución de proceso de inscripciones al programa Familias en Acción, según lineamientos y cronogramas definidos por el programa (aplica sólo si se realizan inscripciones del Programa). Apoyar la fase de pre-registro y seguimiento al Programa Jóvenes en Acción (si aplica)	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
10.Implementar las estrategias y acciones de mejora concertadas con la Dirección Regional para la verificación en educación y salud del programa Familias en Acción. (verificaciones se continuarán realizando automáticamente. Acordado con Familias) y desarrollar acciones de búsqueda activa y visitas de acompañamiento a EE e IPS) - (Aplica solo si lo requiere el municipio) Acciones de búsqueda activa y visitas de acompañamiento enfoque diferencial de discapacidad general búsqueda activa . INACTIVA (primer semestre 2022)	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
11. Gestionar las novedades solicitadas por los beneficiarios del programa Familias en Acción.	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-	SI

		2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	
12. Realizar la publicación y notificación de los actos administrativos del programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción de suspendidos y retirados de acuerdo con los procedimientos de debido proceso establecidos por Prosperidad Social y remitir las certificaciones a la Dirección Regional.	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
13. Realizar jornadas de atención a los Jóvenes en Acción en coordinación con Prosperidad Social, con el fin de generar soluciones a las causales de suspensión reiterativas en territorio y promover la actualización de datos de contacto de los beneficiarios del programa y de SIJA del programa Jóvenes en Acción	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
14. Articular con el operador bancario la armonización de los procesos de alistamiento logístico y de convocatoria para la entrega de incentivos (bancarizados y giro) bajo las condiciones y seguimientos de cobro establecidas por los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y compensación del IVA en el municipio.	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI

15. Implementar estrategias de comunicación y socialización de información relevante de los programas DTMC de acuerdo con los lineamientos y directrices de Prosperidad Social: - Realizar acciones de comunicación y socialización de componentes y procesos del Programa Familias en Acción en diferentes canales y medios. Implementar estrategias de comunicación y socialización de información relevante de los programas DTMC de acuerdo con los lineamientos y directrices de Prosperidad Social: - Realizar acciones informativas, de motivación promoción y acompañamiento del Componente de Gestión de Oportunidades.(Donde aplique), así como Apoyar las actividades de difusión y convocatoria relacionadas con el Programa Jóvenes en Acción para las poblaciones indígenas de su territorio(si aplica).	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
16. Realizar los comités municipales de líderes y líderes indígenas, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa para la vigencia.	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha	SI

		21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	
17. Formular y ejecutar el Plan Étnico de Bienestar Comunitario -PEBC conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa para la vigencia	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
18. Realizar los Encuentros Pedagógicos conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa para la vigencia"	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
19.Implementar la estrategia de orientación para el tránsito a la educación superior (posmedia)	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI

20. Realizar y participar activamente en el Comité Municipal de Certificación o Comité Corregimental de Certificación -CCC (en cabeza del alcalde o gobernador, según sea el caso)	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
21 Participar en el Comité de Instalación del POA 2023 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTMC y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de Prosperidad Social.	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI
22.Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas	SI	La actividad se ejecutó de acuerdo a lo relacionado en los siete (7) informes de supervisión reportados a la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, mediante los memorandos con radicados DELTA M-2021-1710-043858 de fecha 22122021, M-2022-1710-001961 de fecha 10202022, M-2022-1710-007650 de fecha20022022, M-2022-1710-050821 de fecha 11102022, M-2024-1710-024949 de fecha 21052024 y M-2024-1710-019907 de fecha 17042024.	SI

VII. CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

¿EL CONTRATO O CONVENIO HA SIDO CUMPLIDO A SATISFACCIÓN?	SI	NO
	x	

VIII. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

¿EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cumplió con el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes?	SI	NO	N/A
			X

IX. GARANTÍAS DEL CONTRATO O CONVENIO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo, según lo pactado, el contratista NO constituyó garantías.

X. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

INFORME DE SUPERVISIÓN No.	FECHA	RADICADO DELTA	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL INFORME
1	22122021	M-2021-1710-043858	$0
2	01202022	M-2022-1710-001961	$0
3	28022022	M-2022-1710-007650	$0
4	11102022	M-2022-1710-050821	$0
5	21052024	M-2024-1710-024949	$0
6	17042024	M-2024-1710-019907	$0
7	17042024	M-2024-1710-019907	$0

XI. RELACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA

¿EXISTE A LA FECHA ALGUNA MULTA O SANCIÓN IMPUESTA AL CONTRATISTA?	NO	SI
	X	

XII. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

ITEM	CONCEPTO	VALOR
A	Valor Aporte Prosperidad Social	0
B	Valor Aporte Contrapartida 1	0
C	**Valor Inicial del Convenio (A+B)**	0
D	Adiciones y/o al Convenio	0
E	**Valor final del Contrato (C+D)**	0
F	**Valor Ejecutado por del Aporte de Prosperidad Social (Informe de supervisión)**	0
G	**Valor Ejecutado del Aporte de la contrapartida (Informe de supervisión)**	0
H	Valor Total de Desembolsos (Certificado por GT Tesorería)	0
I	Reintegros efectuados por del aporte no ejecutado de Prosperidad Social Si F>A (F-A)	0
J	Valor pendiente por Desembolsar del Aporte comprometido de Prosperidad Social Si F>H (F-H	0
K	**Valor No Ejecutado por parte de Prosperidad Social(D-E)**	0

ITEM	CONCEPTO	VALOR
	Rendimientos Financieros	0

Observación: Por tratarse de un convenio interadministrativo sin monto económico, no existen erogaciones de ninguna de las partes involucradas, por tanto no se relaciona valor inicial ni pagado ni ejecutado.

XIII. ESTADO GESTIÓN DOCUMENTAL DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

1. DELTA M-2021-1710-043858 Remite informe de supervisión N° 1 correspondiente al periodo desde el 05052020 al 31122020
2. DELTA M-2022-1710-001961 Remite informe de supervisión N° 2 correspondiente al periodo desde el 01012021 al 30062021
3. DELTA M-2022-1710-007650 Remite informe de supervisión N° 3 correspondiente al periodo desde el 01072021 al 31122021
4. DELTA M-2022-1710-050821 Remite informe de supervisión N° 4 correspondiente al periodo desde el 01012022 al 30062022
5. DELTA M-2024-1710-024949 Remite informe de supervisión N° 5 correspondiente al periodo desde el 01072022 al 31122023
6. DELTA M-2024-1710-019907 Remite informe de supervisión N° 6 correspondiente al periodo desde el 01012024 al 30062024
7. DELTA M-2024-1710-019907 Remite informe de supervisión N° 7 correspondiente al periodo desde el 01072024 al 31122024

Certifico que la documentación generada durante la ejecución del contrato o convenio fue remida al GIT de Gestión documental para el correspondiente archivo.

XIV. ANEXOS.

No se adjuntan anexos al presente informe.

En mi calidad de supervisor del contrato o Convenio me permito certificar que la información contenida en el presente informe de cierre contractual, se deriva del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico efectuado a la ejecución del objeto contractual y en consecuencia se deja constancia del cumplimiento de todas las obligaciones previstas en el convenio o contrato objeto de supervisión.

NAIDU HURTADO ROBLES
CC 23827862
SUPERVISOR

Elaboró: Hector G/Consuelo N